



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852**



ACTA N°-019

En la Junta parroquial de Pilaló a los 21 días del mes de diciembre 2020, siendo las 12h00 en la sala del GADPR- PILALO, previa convocatoria del señor presidente se reúnen los señores vocales, con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Bienvenida e instalación de la sesión a cargo del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló.
3. Lectura del acta anterior
4. Conocimiento y aprobación del Reglamento Interno de la administración y uso de la maquinaria pesada del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló,
5. Conocimiento y aprobación del Reglamento Interno de la Administración y Funcionamiento de Utilización del escenario deportivo (estadio del centro Pilaló).
6. Conocimiento del oficio presentado por el vocal Olmedo Pilatasig; sobre la reincorporación a sus labores dentro del GAD Pilaló.
7. Clausura.

DESARROLLO

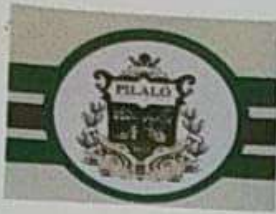
1. Constatación del quórum.

El Sr. Presidente solicita que se constate el quórum, y la secretaria encargada informa que existe el quorum de la ley, en la que se encuentran los señores vocales presentes, Vocal Ercilia Ayala, Presidente Héctor Guamán, Vicepresidenta Martha Pilalumbo, Vocal Olmedo Pilatasig, Vocal Olmedo Quishpe, y la Secretaria.

"POR UN PILALÓ UNIDO, ORGANIZADO Y PRODUCTIVO"

gadprpilalo@gmail.com

CALLE: JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Y SAN ANDRES



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Por lo que se informa que existe el quórum de ley.

2. Bienvenida e instalación de la sesión a cargo del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló.

El señor Héctor Guamán presidente del GADPR Pilaló saluda y da la bienvenida a todos los compañeros vocales, y se declara instalada la sesión, y solicita que se proceda con siguiente punto del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

De inmediato la Secretaria da la lectura correspondiente, y al mismo tiempo toma la palabra la señora Vicepresidenta del Gad Parroquial de Pilaló Martha Pilalumbo, emite un saludo a todos los vocales presentes, no tengo ninguna observación por lo tanto mociono la aprobación del acta.

Interviene la señora Ercilia Ayala vocal, saluda al señor presidente del Gad Parroquial, a los vocales presentes y la secretaria tesorera. Manifiesta sobre el acta que dio la señorita secretaria está claro por lo tanto apoyo la moción para la aprobación del acta.

Toma la palabra el compañero Olmedo Quishpe vocal, saluda a todos los presentes y manifiesta que todo lo que hemos tratado consta en el acta por lo tanto apoyo la moción de aprobar el acta.

El señor Héctor Guamán Presidente apoya la moción de aprobación del acta y solicite se tome la aprobación del acta;

El señor presidente solicita la secretaria que tome la votación a cada uno de los vocales:

Ayala Ercilia	aprobado
Guamán Héctor	aprobado
Pilalumbo Martha	proponente
Pilatasig Olmedo	aprobado

"POR UN PILALÓ UNIDO, ORGANIZADO Y PRODUCTIVO"

[*gadprpilalo@gmail.com*](mailto:gadprpilalo@gmail.com)

CALLE: JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Y SAN ANDRES



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852**



Quishpe Olmedo

aprobado

4. Conocimiento y aprobación del Reglamento Interno de la administración y uso de la maquinaria pesada del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló,

Toma la palabra el señor Héctor Guamán; procede el detalle del reglamento explicando cada uno de los artículos para que sean claramente entendidos por cada uno de los presentes: solicita la palabra el señor Olmedo Pilatasig vocal en lo que manifiesta de acuerdo el texto del reglamento elaborado para mi que esta bien sustentando solamente ay que ejecutar cuando haya ciertas peticiones para el alquiler de las maquinarias.

El señor presidente manifiesta que el equipo de maquinaria que tiene el GAD Pilaló son 5, en las que detalla **cama baja, retro excavadora, volqueta, coche rozador de césped y bomba a motor transportable para fumigar.**

Esto es por la disminución de presupuesto por parte del Ministerio de Finanzas, se deben tomar otras alternativas para que la maquinaria siga en funcionamiento y no se paralice por lo cual, si un ciudadano desea realizar el uso de la maquinaria se lo cobra por el tiempo que sea requerido.

Se detalle a continuación los valores;

Maquinaria	Tiempo	Valor
Retro excavadora	1H	\$20
Volqueta	1H	\$20
Movilización de la volqueta	/	\$100-\$120

La maquinaria debe ser cuidada y queda bajo la responsabilidad de cada uno de los operadores, si se encuentra fuera de la Quinta ya que este es su lugar de reposo, se dará un lugar para que se guarde la maquinaria

Toma la palabra el señor Olmedo Quishpe, señores vocales estoy de acuerdo para que este reglamento sea aprobada y entre en vigencia para su aplicación del mismo.

Toma la palabra la señora Ercilia Ayala vocal, manifiesta que todo queda claro y está de acuerdo con la moción para la aprobación de dicho reglamento.

"POR UN PILALÓ UNIDO, ORGANIZADO Y PRODUCTIVO"

[*gadprpilalo@gmail.com*](mailto:gadprpilalo@gmail.com)

CALLE: JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Y SAN ANDRES



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



El señor presidente solicita a la secretaria que tome la votación de aprobación a cada uno de los vocales:

Ayala Ercilia	aprobado
Guamán Héctor	aprobado
Pilalumbo Martha	aprobado
Pilatasig Olmedo	aprobado
Quishpe Olmedo	proponente

5. Conocimiento y aprobación del Reglamento Interno de la Administración y Funcionamiento de Utilización del escenario deportivo (estadio del centro Pilaló).

interviene el señor Hector Guaman presidente, señores vocales presentamos en el segundo y definitivo debate de este reglamento para la administración y funcionamiento del Estadio de Pilaló Centro, ya que en algún momento al GAD Pilaló se legalizo y mejoro y como también esta realizando el respectivo mantenimiento del mismo las y los jóvenes no respetan este espacio público y restos de la ciudadanía totalmente desordenado que no ay respeto.

La señora Martha Pilalumbo vicepresidenta solicita que se dé una explicación art. por art. y que conste como administrar atraves de la comisión de deportes.

Toma la palabra el señor Olmedo Quishpe Vocal, estoy de acuerdo con el reglamento que se ha realizado, como presidente de la Comisión de Deportes estoy dispuesto a dar el apoyo necesario para que se dé cumplimiento al mismo y de esta manera poder tener en buenas condiciones el estadio del centro parroquial esperando que de la misma manera otros espacios que están a cargo del GAD Parroquial se pueda dar el cuidado y mantenimiento necesario ya que son para uso dela ciudadanía y lo mejor sería que todo se encuentre en buenas condiciones

"POR UN PILALÓ UNIDO, ORGANIZADO Y PRODUCTIVO"

[*gadprpilalo@gmail.com*](mailto:gadprpilalo@gmail.com)

CALLE: JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Y SAN ANDRES



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852**



En la Junta Parroquial de Pilaló el Pleno de la Junta en Pleno resuelven lo siguiente;

En el punto 4 del orden del día; se por conocido y aprobado el Reglamento Interno de la administración y uso de la maquinaria pesada del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló.

En el punto 5 del orden del día; se da por conocido y a aprobado el Reglamento Interno de la Administración y Funcionamiento de Utilización del escenario deportivo (estadio del centro Pilaló).

En el punto 6 del orden del día se da por conocido y aceptado el oficio del vocal Olmedo Pilatasig

7. Clausura

Una vez concluidos los puntos del orden del día el señor Héctor Guamán presidente del GADPR-Pilaló agradece la presencia a los vocales presentes y se declara clausurada la sesión siendo las 16:00 horas.

**Héctor Guamán
PRESIDENTE DEL GADPR-PILALÓ**

**Sra. Martha Pilalumbo
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-PILALÓ**

**Sr. Olmedo Quishpe
VOCAL DEL GADPR-PILALÓ**

**Sra. Ercilia Ayala
VOCAL DEL GADPR-PILALÓ**

**Sr. Olmedo Pilatasig
VOCAL DEL GADPR-PILALÓ**

**Ing. Lilliana Ayala
SECRETARIA/TESORERA GADPR-PILALO**

"POR UN PILALÓ UNIDO, ORGANIZADO Y PRODUCTIVO"

gadprpilalo@gmail.com

CALLE: JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Y SAN ANDRES